BASES LEGALES:

NOMBRE DE LA ACCIÓN: Nacidos el 27/07/2007 | 20º Aniversario Metro Ligero Oeste

1. COMPAÑÍA ORGANIZADORA Y OBJETO

La organización de la presente Promoción corre a cargo de METRO LIGERO OESTE S.A. CON C.I.F. A84808575 y cuyo domicilio social se encuentra ubicado en Calle Edgar Neville, 9, 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid (España), en adelante MLO.

Se podrá participar en la acción denominada "Nacidos el 27/07/2007 | 20º Aniversario Metro Ligero Oeste" desde el 1 de octubre de 2026 hasta el 29 de diciembre de 2027 a las 23:59 h, mediante la localización y participación de las personas nacidas el 27 de julio de 2007 a través de la página oficial del concurso del 20º aniversario de MLO www.metroligero-oeste.es\20aniversario siguiendo la mecánica descrita en las presentes bases.

El objetivo de esta acción es, con motivo del 20º aniversario de MLO, localizar y reconocer a las personas nacidas el 27 de julio de 2007, el mismo día en que MLO inició su servicio, haciéndolas partícipes de la celebración mediante un regalo garantizado.

2. PLAZO Y ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LA ACCIÓN.

La vigencia de la acción se extenderá desde el 1 de octubre de 2026, momento en que se abra la participación en la página oficial del concurso, hasta las 23:59 h del 29 de diciembre de 2027. El ámbito geográfico de esta acción será la Comunidad de Madrid.

3. PARTICIPANTES.

Podrán participar las personas nacidas el 27 de julio de 2007, residentes en la Comunidad de Madrid, que acrediten dicha fecha de nacimiento y participen a través de la página oficial del concurso cumpliendo la mecánica de participación descrita en las presentes bases legales.

4. MECÁNICA DE LA ACCIÓN

Para participar, las personas nacidas ese día deberán seguir la mecánica detallada a continuación:

- Cumplimentar el formulario de participación disponible en la página oficial del concurso del aniversario, indicando: la opción "Nací el 27/07/2007", su nombre a mostrar y una breve presentación en el apartado de Historia; sus datos de contacto (email y/o teléfono); y aceptando las presentes bases legales y el aviso legal.
- Para reclamar el premio, deberán acreditar su fecha de nacimiento mediante una foto o fotocopia de su DNI o documento de identificación, que se solicitará posteriormente mostrándolo en la recogida en Colonia Jardín o enviándolo por email a la dirección **comunicacion.mlo@metroligero-oeste.es.** Se acordará la entrega del premio con el participante para realizar fotografías de la recogida del premio, que serán publicadas en los medios de comunicación internos y externos de MLO.

- Cada persona podrá participar una única vez. La condición de participante se vincula a los datos de contacto facilitados, no pudiendo participar una misma persona con datos de terceros.
- MLO revisará y moderará de forma manual los envíos antes de su publicación. MLO se reserva el derecho de no publicar o de eliminar aquellos contenidos que considere ofensivos, inapropiados, que vulneren derechos de terceros o que no guarden relación con la temática de la acción, a su solo criterio.

Deberán atender a los términos y condiciones establecidos en lo referente al registro y uso de la página oficial del concurso y sus diferentes funcionalidades, así como todo lo relativo a condiciones de privacidad, protección de datos y propiedad intelectual.

Cumpliendo con los requisitos anteriormente indicados, la persona que cumpla la mecánica tendrá la condición de Participante en la acción.

5. PREMIO

5.1. Premio garantizado. Todos los participantes que acrediten haber nacido el 27 de julio de 2007 recibirán un regalo corporativo de MLO, sin necesidad de entrar en el sorteo general, una unidad por persona y hasta agotar existencias. La entrega se realizará en el Punto de Información de la estación de Colonia Jardín (según horario indicado en el punto 7).

5.2. Además, las cinco primeras personas en acreditar que nacieron el 27 de julio de 2007 en alguna de las localidades de influencia de MLO (Pozuelo de Alarcón o Boadilla del Monte) recibirán una caja regalo con productos corporativos, entre ellos, unos auriculares inalámbricos.

5.3. MLO se reserva la posibilidad de sustituir el premio por causa justificada o motivos de fuerza mayor, por otro de características semejantes de igual o superior valor. El premio no podrá ser canjeado por su importe en metálico ni ser objeto de cambio, alteración, compensación o cesión a petición del participante.

5.4. La entrega de las 5 cajas regalo se realizará mediante recogida en la estación de Colonia Jardín de manera coordinada con el personal de MLO, con la finalidad de poder realizar fotografías de la entrega que se usarán posteriormente en los canales de comunicación internos y externos de la empresa.

6. VALIDACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y ACREDITACIÓN

Esta acción no consiste en un sorteo: todas las participaciones válidas obtendrán el premio garantizado. MLO revisará las participaciones y validará que se acredita el nacimiento el 27 de julio de 2007 y la residencia en la Comunidad de Madrid mediante la presentación de un documento de identificación oficial que será solicitado enviándolo por mail a la dirección comunicacion.mlo@metroligero-oeste.es o presencialmente el día de la entrega. MLO se reserva el derecho de excluir aquellas participaciones que no acrediten los requisitos o que resulten fraudulentas o contrarias a las presentes bases.

7. COMUNICACIÓN Y PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DEL PREMIO

Se contactará con cada participante válido a través del medio de contacto que haya facilitado en el formulario (email o teléfono) para comunicarle que su participación ha sido validada y coordinar la entrega del premio. En ese momento se le solicitarán los datos necesarios para la entrega (nombre

completo y demás datos precisos) y una foto o fotocopia de su DNI o documento de identificación para acreditar su fecha de nacimiento.

La entrega del premio se realizará mediante recogida en la estación de Colonia Jardín, en el Punto de Información de MLO de la estación de Colonia Jardín, dentro de su horario de Atención al Cliente:

· Lunes a viernes de 07:00 a 22:00 h

· Sábados, domingos y festivos de 10:00 a 22:00 h

El participante dispondrá de dos semanas (14 días naturales) desde el aviso para acreditar su fecha de nacimiento y recibir el premio. Transcurrido dicho plazo sin respuesta, se entenderá que renuncia al mismo.

La breve presentación y el nombre a mostrar de los participantes podrán publicarse en la sección correspondiente de la página oficial del concurso del aniversario.

Los datos personales facilitados por los participantes se tratarán por MLO de conformidad con lo indicado en el punto 12 de las presentes bases.

8. CESIÓN DE DERECHOS SOBRE LA PRESENTACIÓN E IMÁGENES

Mediante su participación y el envío de su presentación, textos, imágenes y/o fotografías a través de la página oficial del concurso, el participante cede a MLO, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de uso, reproducción, distribución, comunicación pública y transformación (incluida su edición y adaptación) del contenido enviado, para su publicación y difusión en la página oficial del concurso del 20º aniversario y en los canales de comunicación de MLO (redes sociales, página web y demás medios propios o de terceros), en el ámbito de España y por el tiempo máximo permitido por la legislación vigente.

El participante garantiza que es el autor y titular del contenido enviado, o que cuenta con los derechos suficientes sobre el mismo, y que dispone del consentimiento de las personas que, en su caso, aparezcan en las imágenes, respondiendo frente a cualquier reclamación de terceros derivada del contenido facilitado.

9. UTILIZACIÓN DEL NOMBRE Y LA IMAGEN DE LOS PREMIADOS

Los participantes premiados autorizan a MLO a utilizar su nombre a mostrar y, en su caso, su imagen, así como el contenido facilitado en relación con la acción, para hacer referencia a su participación en la misma, en los medios de comunicación internos y externos de la empresa.

10. MODIFICACIÓN O CANCELACIÓN.

MLO se reserva el derecho a efectuar cualquier cambio, modificar, ampliar, suspender o cancelar la acción por causa justificada durante el desarrollo de la misma, comprometiéndose a comunicarlo con la suficiente antelación.

11. FRAUDE

En el caso de que MLO o cualquier entidad ligada profesionalmente a la acción detecte cualquier anomalía o sospeche que un participante está impidiendo el normal desarrollo de la acción, o alterando

ilegalmente su participación mediante cualquier procedimiento técnico o informático, podrá de forma unilateral eliminar a ese participante.

12. TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, MLO informa a los participantes en esta acción (en adelante EL INTERESADO) de los siguientes aspectos sobre privacidad y protección de datos:

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos personales?

El responsable del tratamiento es METRO LIGERO OESTE S.A., con C.I.F. A84808575 y domicilio social en Calle Edgar Neville, 9, 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid (España).

¿Con qué finalidades tratamos sus datos personales?

En MLO tratamos sus datos personales para las siguientes finalidades:

· Gestionar su participación en la acción, así como revisar, moderar y publicar el contenido enviado conforme a las presentes bases.

· Verificar la inexistencia de participaciones fraudulentas o contrarias a las bases.

· Gestionar la entrega del premio garantizado y acreditar la fecha de nacimiento del participante mediante el documento de identificación aportado, contactando con él a través del medio de contacto facilitado (email o teléfono).

· Dar cumplimiento a las obligaciones legales y/o fiscales que pudieran corresponder a MLO como organizadora de la acción.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

La legitimación de MLO para el tratamiento de sus datos en relación con la gestión de su participación, la entrega del premio y la comunicación de los participantes premiados se basa en la relación jurídica entablada entre EL INTERESADO y MLO al participar voluntariamente en la acción de conformidad con las presentes bases. Asimismo, la participación en la acción supone el consentimiento del participante para la publicación y difusión del contenido enviado y del nombre a mostrar del participante, en los términos previstos en estas bases. Existe igualmente como base jurídica el cumplimiento de obligaciones legales de MLO.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos personales?

Para las finalidades indicadas, MLO podrá contar con proveedores que traten los datos por su cuenta, en calidad de encargados del tratamiento y con las debidas garantías (por ejemplo, el proveedor de la página oficial del concurso y la agencia de comunicación que gestiona la acción). Igualmente, los datos podrán comunicarse a Organismos y Administraciones Públicas cuando así lo exija la normativa aplicable.

¿Por cuánto tiempo conservamos sus datos?

Los datos personales se conservarán durante la vigencia de la relación entablada entre EL INTERESADO y MLO y, posteriormente, siempre que no se haya ejercitado el derecho de supresión, durante los plazos legales que resulten de aplicación en cada caso, teniendo en cuenta la tipología de los datos y la finalidad del tratamiento.

¿Cuáles son sus derechos en relación con el tratamiento de sus datos?

EL INTERESADO puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos, así como retirar el consentimiento otorgado, en los términos previstos en la normativa vigente.

Tales derechos podrán ejercerse, identificando en la solicitud la referencia "Protección de Datos · 20º Aniversario MLO", a través de los siguientes canales:

· Escrito dirigido a METRO LIGERO OESTE S.A., a la atención del Delegado de Protección de Datos, C/ Edgar Neville nº 9, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).

· Correo electrónico dirigido al Delegado de Protección de Datos: dpd@metroligero-oeste.es o atc.mlo@metroligero-oeste.es.

Para el ejercicio de estos derechos se exige acreditar la identidad de la persona solicitante mediante copia de su DNI, NIE, Pasaporte o documento equivalente. EL INTERESADO podrá asimismo presentar una reclamación ante la Autoridad de Control competente en materia de protección de datos.

13. CONSIDERACIONES GENERALES.

La simple participación en la acción implica la aceptación de las bases sin reservas, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante.

MLO se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente acción.

MLO se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la acción.

MLO no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente acción.

Los participantes premiados eximen a MLO de cualquier responsabilidad derivada de cualquier perjuicio que pudieran sufrir aquellos durante el disfrute del premio de la acción.

Concluido el periodo de la acción no se aceptará ninguna reclamación.

La participación en esta Acción implica el conocimiento y aceptación de estas Bases y Condiciones, así como de las decisiones que adopte el Organizador sobre cualquier cuestión no prevista en las mismas.

14. PUBLICACIÓN BASES LEGALES.

La participación en la acción supone la aceptación expresa de estas bases legales, que estarán disponibles en la propia página oficial del concurso del aniversario www.metroligero-oeste.es\20aniversario y en el área de descargas de la página web www.metroligero-oeste.es

15. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y aplicación de las presentes bases, los participantes aceptan el criterio de MLO en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente acción.

16. LEGISLACIÓN

Esta acción se rige por las Leyes Españolas.